

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 NOV 2015

**VISTO Y CONSIDERANDO** que en el día de la fecha en horas de la mañana esta Cámara Legislativa se ha notificado del Decreto Provincial N° 2496/15, mediante el cual la señora Gobernadora de la Provincia informa que por cuestiones de Salud se ausentará de sus funciones.

Que por lo tanto el suscripto decide levantarse de la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha ya iniciada para hacerse cargo del Poder Ejecutivo Provincial, quedando a cargo de la Presidencia el Vicepresidente 2°, Legislador Damian LOFFLER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** A PARTIR del día de la fecha en horas de la mañana, queda a cargo de la Presidencia, el Vicepresidente 2°, Legislador Damián LOFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

723 / 15

Juan Felipe ~~RODRIGUEZ~~  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo